

JUSTICIA.

El Diario sin Norte viene desde hace días fuera de sí y suelta unas... exageraciones que no tienen nombre, porque el señor Gobernador Civil de la Provincia en cumplimiento del deber que la ley provincial le impone en su artículo 28, párrafo 4.º que dice así: *Inspeccionar por sí ó por medio de sus Delegados las dependencias de la Provincia y las de los Ayuntamientos, comprobando el estado de sus cajas, archivos y cuentas, cuidando de que se cumplan así las leyes y disposiciones generales como los acuerdos de la Diputación y de la Comisión Provincial, y procurando que estas observen y cumplan su ley orgánica*, ha tenido por conveniente enviar un Delegado á inspeccionar en el Ayuntamiento de Gijón suponemos que su administración, cuentas y demás asuntos que se hallen comprendidos en el artículo que dejamos citado.

No alcanzamos cómo el *Diario sin Norte* órgano del actual Ayuntamiento de Gijón, se apura, se excita y prevé desgracias sin cuento de la citada inspección, si como él asegura la administración de la actual Corporación Municipal y anterior es tan buena, porque en ese caso no solo no tienen nada que temer sino que recibirán un veredicto de justificación que no les vendrá mal, pero en cambio si de la inspección resultasen trasgresiones de la ley ú otras faltas que merecieran castigo, nosotros pediremos siempre que se aplique la ley de la misma manera para nuestros amigos que para nuestros adversarios.

También hace días que el *Diario sin Norte* dando pruebas de ignorancia ó de mala fé, queriendo herir la susceptibilidad de nuestro querido Gijón, decía que al mandar el señor Gobernador Civil de la Provincia un Delegado para inspeccionar la administración y cuentas de este Ayuntamiento, se le infería una ofensa porque se le trataba como Ayuntamientos de poca importancia.

No es cierto lo que asegura el *Diario sin Norte*, y aunque nosotros profesamos el principio de que en la aplicación de la ley no hay Ayuntamientos grandes ni pequeños, como no hay tampoco pobres ni ricos y por lo tanto no habría nunca razón para pedir que lo que se hace con Morcín ó con Villayón no se hiciera con Gijón ó con

Oviedo, porque así lo exige la justicia, le diremos al órgano del Municipio que no ha podido estar mas inexacto, puesto que debe de saber que lo mismo el Ayuntamiento de Madrid, que los de Barcelona, Sevilla, Cádiz y otros mas de igual importancia, han tenido que recibir la inspección de Delegados y nunca han considerado que la inspección de sus dependencias en cumplimiento de lo que la ley previene, fuese una ofensa ni para los administrados ni para los administradores.

Esta es la buena doctrina que debe de observarse, con el objeto de que aquellos que tienen la alta inspección de la administración provincial y municipal, adquieran la seguridad de que en los citados centros es moral la administración y que se observa y se cumple exactamente la ley; y para que los que administran tengan la satisfacción de saber con alguna mas frecuencia que cumplen bien y que si en algunas ocasiones faltan á las leyes, puedan con tiempo subsanar las faltas y no continuar por tiempo indefinido cometiendo ciertas trasgresiones que desacreditan por completo toda una administración municipal.

Dejamos trascrito nuestro criterio y hemos de añadir y repetir que si ha habido alguna administración municipal de nuestros amigos de Gijón que sea merecedora de inspección por medio de un Delegado del señor Gobernador se efectúe esta cuanto ántes, y si hay responsabilidades se exijan, cumpliendo fiel y exactamente con cuanto previene la ley.

Expuesto queda nuestro criterio; y dentro de los buenos principios de justicia no queremos concluir sin decirle al *Diario sin Norte*, que ningun centro administrativo cuando cumple bien con sus deberes puede temer la inspección y exámen de sus actos y por eso nos estraña mas y mas tanta escitación por la venida del señor Delegado á cumplir lo preceptuado en la ley.

Es preciso que se tenga entendido por todos, que cuando se eleva alguna queja, ó cuando la opinión pública señala que puede haber alguna irregularidad, los poderes públicos en estos tiempos de democracia no pueden permanecer sordos al rumor que siempre llega hasta ellos y así vemos que no solo se nombran Delegados para inspeccionar ayuntamientos, sino que en cumplimiento de la ley ha veni-

do también á nuestra Provincia en comisión del primer tribunal de Justicia de la Nación, el ilustrado Magistrado del Supremo señor Labín y Olea, para cumplir importante inspección en los Tribunales de Justicia de este Territorio.

Sirva lo expuesto de enseñanza á todos y téngase entendido que el caciquismo no ha de tardar en concluir, y que ya no ha de ser tan fácil aunque sea con la influencia omnimoda de importante personaje político, sostener en ningun distrito lo que hasta hace poco se titulaba y desgraciadamente con razón, EL CANTON MUNICIPAL.

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.

Esta Corporación en la sesión que celebró el día 4 de este mes ha aprobado, por mayoría, el proyecto de Reformas del Ingeniero señor D. Vicente G. Regueral, para que pueda ser estudiado por el Ingeniero Jefe de la Provincia, por la Junta Superior Facultativa de Caminos, Canales y Puertos, y, después de ser aprobado ó desaprobado por estos superiores Centros Técnicos, pueda el Excmo. Sr. Ministro de Fomento resolver de conformidad lo que considere mas conveniente á los intereses generales sin olvidarse tampoco de los de nuestro querido pueblo dignos también y con sobrada justicia de ser atendidos por los altos poderes públicos.

Falto hoy de la correspondiente autorización del Sr. Presidente de la Junta para publicar la *proposición del informe* de aprobación firmada por la mayoría del citado proyecto, nos reservamos el solicitarla para poder darle publicidad y discutir este proyecto que tanta importancia entraña para toda la riqueza que encierra Gijón.

Creemos que el Sr. Presidente no nos negará la autorización que vamos á solicitar; pero, mientras tanto, le vamos á dirigir un ruego y es: que declare públicas las sesiones de la Junta de Obras del Puerto como es de justicia y en nuestra opinión debe de obligar á ello la ley, por la índole y condiciones de estas Corporaciones.

Este acuerdo de la Junta sería muy bien recibido por el público que hace tiempo manifiesta la conveniencia de que así se verifique, como sucede en otras Juntas de Obras de Puerto.

Como dejamos dicho el acuerdo de la Junta aprobando el proyecto de Reformas, del Sr. Regueral, se ha tomado por mayoría, habiendo votado en contra los vocales señores D. José Domínguez Gil y Don Vicente Pérez Valdés, que al haberlo así han creído de necesidad fundar su voto en consideraciones muy atendibles, y en cuyo *fundamento de voto* se respetan las opiniones del Informe, y se condensan las propias en las siguientes conclusiones:

1.ª Pedir á la Superioridad que anuncie desde luego la subasta de las obras aprobadas por R. O. de 13 de Julio de 1887, ó sean las Reformas del Ingeniero que fué de esta Junta Sr. D. Fernando G. Arenal.

2.ª Pedir asimismo la aprobación del estudio hecho del ensanche del muelle del carbon; pero solo hasta la boca de la Dársena actual, siempre que se llegue á un acuerdo con la Empresa del F. C. de Langreo, y autorización para ejecutar estas obras como complemento de las anteriores.

3.ª Ponerse de acuerdo con las Sociedades «F. Valdés y Compañía» y «El Fomento de Gijón» respecto á la cantidad que ha de abonárseles por sus muelles, formulando después un proyecto de adquisición de ellos en el que se explanen los detalles del empréstito necesario, y solicitar del Gobierno el auxilio preciso para realizar esta operación.

Estamos completamente de acuerdo con las conclusiones que dejamos trascritas propuestas por nuestros queridos amigos los señores Domínguez Gil (D. José) y Pérez Valdés. Y ¿cómo no hemos de estar, si demostrando ser prácticos en esta clase de asuntos no quieren abandonar el proyecto que está aprobado y cuya subasta tenemos la seguridad que sería muy fácil de obtener ántes de pocos meses y al que el Gobierno daría la prioridad y prestaría los auxilios necesarios para que realizado en muy poco tiempo pudiera el mejor sitio de nuestro puerto ser aprovechado para la carga de carbones y para efectuar operaciones de toda clase en beneficio de los intereses generales de nuestra querida provincia y de Gijón?

Nos complace que se guarde la debida consideración á la Empresa del ferro-carril de Langreo, porque nosotros aparte de la justicia que en este asunto le asiste, siempre hemos reconocido que Gijón debe

gratitud á la citada Empresa, que ha sido desde hace muchos años un factor importantísimo en el desarrollo y engrandecimiento de nuestro pueblo, y por lo tanto podemos decir, que no hoy, que un sol esplendente le alumbraba, sino que en todos tiempos y en todas circunstancias hemos creído deber ayudar con nuestras escasas fuerzas al ferro-carril de Langreo por lo que dejamos indicado.

Tampoco faltará nuestro concurso aunque pequeño y modestísimo á la realización del proyecto de adquisición de los muelles y pertenencias de las Sociedades «El Fomento de Gijón» y «F. Valdés y Compañía.» Una y otra Empresa son dignas de que se las atiendan porque cada una en su esfera y época han contribuido al desarrollo de la Navegación, del Comercio y de la Industria Asturiana, y por consiguiente al engrandecimiento de Gijón.

Ligeramente expuestas nuestras opiniones, creámonos todos que lo que deseamos y lo que halaga más nuestras aspiraciones es el que con hechos prácticos podamos ir consiguiendo las mejoras más necesarias para nuestro puerto y más realizables dentro del organismo burocrático de nuestra administración y por eso creemos que para aprovechar bien el tiempo, mientras el proyecto del Sr. Regueral sea aprobado en última instancia, conviene solicitar y pedir la subasta de las Reformas del señor Arenal.

Esto es lo práctico, lo que ya principia á aconsejarse por todos, así es que nos permitimos llamar de nuevo la atención de los dignos individuos de la Junta de Obras del Puerto de Gijón para que sin desistir del proyecto que acarician como bueno, no abandonen el que han calificado de bueno también la inmensa mayoría de gijoneses, que ha recibido la sanción necesaria de todos los Centros Técnicos y la aprobación completa del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

Consideramos que no es posible ni siquiera hacer la más pequeña indicación á los altos poderes públicos para que como es justo nos auxilien en la adquisición de los muelles citados sin que ántes de una manera concreta y formal fijen los dueños el valor de sus propiedades, garantías y condiciones de pago que exijan, concediendo bajo petición en firme un plazo prudencial para que la Junta pueda saber de una manera positiva si le es factible realizar un pensamiento que en el fondo no vacilamos en asegurar que tiene á su lado la casi unanimidad del pueblo.

Por hoy no creemos conveniente decir más, dispuestos como siempre á ayudar á toda obra que pueda ser útil para nuestro Gijón, nos creemos relevados de la necesidad de repetir que no conocemos ni queremos conocer lo que se llama procedimientos de obstruccionis-

mo y que hoy como ayer no tendremos jamás otro aliento que el que nos inspira un acendrado amor al pueblo en que hemos nacido y que por consiguiente cualesquiera que puedan ser las circunstancias á que esta división de pareceres en la Junta nos conduzca, desde luego afirmamos que en medio del combate no se distinguirá en nuestra bandera otro lema que el que siempre hemos ostentado con orgullo, el de ¡Viva Gijón!!!

NUESTRO PARTIDO

DESPUES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL.

IV.

Otro aspecto de la cuestión nos resta por examinar.

¿Está nuestro partido en condiciones de afrontar la lucha cruenta y formidable que vamos á emprender con nuestros adversarios políticos?

Tema es este en el que no quisiéramos penetrar; pero deber nuestro es abordarlo, aunque en la sobriedad y circunspección que nos imponen de un lado, deberes de disciplina y de partido, á que no queremos faltar, y de otro la situación en que nos encontramos relativamente á nuestros correligionarios.

No es un secreto para nadie que en el seno de la agrupación á que pertenecemos, y aún dentro del mismo Comité provincial, hay disonancias y diferencias que no queremos analizar, pero que cualquiera que sea la causa que las determine, producen rozamientos y dificultades que dieron lugar á la paralización y enervamiento de fuerzas, falta de unión y disciplina que se hicieron ver en los momentos mismos del combate, en el que eran necesarias grandes energías, y mucho movimiento y propaganda para agitar los espíritus, estimular á los tímidos y alentar á los amigos, celebrando reuniones públicas en las que se predicara la doctrina democrática y diera aliento y vida al cuerpo electoral, cual corresponde á un partido liberal que necesita del concurso de los electores para vencer en buena lid á su adversario.

Todo aconsejaba en esta primera lucha, no abandonar los procedimientos democráticos, que tan brillantes resultados nos dieran el verano último, cuando preparamos las grandes manifestaciones de entusiasmo con que se ha recibido á nuestro ilustre jefe, á pesar de estar en el poder los conservadores, y de que el temor á represalias retragara á muchos de nuestros correligionarios y amigos.

Pues si esos medios, esas energías y entusiasmo se hubieran empleado en la ocasión presente, para mover en nuestro favor el cuerpo electoral, hubiéramos alcanzado los mismos, y aún más brillantes resultados, porque esto era la consecuencia inevitable de aquello, y el industrial y el campesino, como

el propietario y el capitalista que se juntaran para victorear y aplaudir al Sr. Sagasta, no nos habian de negar ahora su concurso eficaz y poderoso apoyo para ayudarnos á sacar triunfantes de las urnas á nuestros candidatos.

¿Por qué no se hizo así? ¿Por qué el Comité provincial no se ha reunido con la frecuencia que el caso requería?

¿Qué dificultades ofrecía el convocar al partido á una gran reunión electoral, y el promover en los distritos reuniones locales, excitando á los amigos y correligionarios á que personalmente fueran á los distritos á ayudar á los candidatos que lo necesitaran, como ha ocurrido en la anterior elección parcial de Pravia?

¿Por qué hoy, que somos poder, hemos dado menos muestras de entusiasmo y energía que cuando estábamos en la oposición?

Sabemos que nuestro querido diputado ha estimulado en más de una ocasión, como jefe del partido, al Comité provincial, para que se emplearan esos elementos de propaganda y de acción, pero no hemos podido averiguar cual ha sido la causa que impidió aceptar sus indicaciones.

Presumimos que ésta estribe precisamente en la falta de unidad y armonía de los que figuran en el Comité provincial, y en este caso, preciso es que la disciplina del partido se restablezca, y que las divisiones, si existen, desaparezcan, para que la campaña se pueda emprender en buenas condiciones.

Por fortuna, los Comités locales están animados de los levantados propósitos, y á pesar de las inesperadas contrariedades con que luchan, aún tienen fé y entusiasmo para continuar peleando, y para disputar el triunfo á los conservadores.

La campaña de las elecciones municipales, que son las que más interesan á los pueblos, se aproxima, y con tiempo podemos prepararnos para ella sin temor á las arbitrariedades de los adversarios, porque nuestros diputados nos defenderán con denuedo, y denunciarán en el Parlamento las trasgresiones legales, obligando al gobierno á ampararnos en nuestro derecho.

Pero para ello es preciso que las resistencias y las desconfianzas cesen; que la unidad y la disciplina se restablezca; que renazca el entusiasmo, y que la actividad y la energía reemplacen á la inercia y al abandono.

Debemos á nuestros amigos la verdad, aunque sea amarga, porque vale más conocer el mal y ponerle remedio, que ocultarlo y desfigurar por temor á que se haga público, y sea objeto de crítica de nuestros adversarios.

Dos caminos nos quedan: ó entregarnos humildemente, y sufrir con resignación y paciencia el yu-

go que nos imponga nuestro adversario, ó revolvernos altivos y arrogantes contra nuestros enemigos, dispuestos á no tolerar por más tiempo la dominación conservadora.

Para lo primero, basta el aceptar pasivamente la condición de vencido y besar con humildad la mano que nos hiere.

Para lo segundo, se requieren grandes energías, voluntad firme y decidida, resolución inquebrantable para no dejarse vencer, y no achicarse ante la adversidad y el desengaño, sino, por el contrario, crecerse y levantarse para luchar con propios y extraños, á fin de conseguir el triunfo definitivo, y el predominio de nuestros ideales políticos en la provincia.

Hé aquí los dos caminos que nuestros correligionarios pueden seguir. Acepten el que mejor cuadre á sus propósitos.

Nosotros en la brecha estamos, y solos ó acompañados, nos defenderemos en este distrito contra todo el que intente amenguar en él la gloria y el prestigio de nuestro partido; pero no somos egoístas, y si nuestros amigos, fuera de nuestra casa, necesitan de nuestro concurso, lo tendrán firme y desinteresadamente, porque aquí nos bastamos y nos sobramos para defendernos de los conservadores, aunque arrogantemente crean otra cosa.

LO QUE DEBE HACERSE.

Quando los Ayuntamientos caen destituidos es porque habrá motivos para ello que envuelvan acción bastante á producir en Derecho este resultado; razones y motivos que no vamos á exponer ahora porque hartos suelen ser conocidos de los pueblos. Pero lo que sí diremos es que para estos casos nosotros desearíamos obtener en cambio de los caídos, ayuntamientos que no malversaran los fondos municipales, que no consintieran en cometer infidencia y peculado; que mirasen por los intereses del municipio y rechazasen de sí á todos aquellos que á su sombra quisieran vivir y prosperar; ayuntamientos que tuvieran conciencia de sus actos, que formularan presupuestos de conciencia y que presentasen á la faz de los pueblos sus cuentas claras; ayuntamientos que no sacasen de sus arcas dinero para comprar servilismos y adulaciones, y que no sufragasen por su cuenta mojigangas ni manifestaciones populacheras, ántes por el contrario, aplicaran esos fondos á mejorar la población, á empedrar y á ensanchar las calles; ayuntamientos que no necesitasen subvencionar ni mantener *organillos* en la prensa ó gentes destinadas á insultar á personas dignísimas; ayuntamientos que imparcialmente protegieran á todos los industriales sin preferir á nadie y que no mostrasen predilección por ninguna fábrica donde

acaso tuviesen los concejales comprometidos sus intereses; ayuntamientos que no derrocharan los caudales del municipio en fiestas y en bailes donde el champagne corriera hasta ocho dias despues de haberse aquellos celebrado; que no atrasen la paga á sus empleados; que no malgastasen el dinero en coches de lujo ó introdujesen el boato en sus caballerizas; ayuntamientos, en fin, dignos, nobles, que llevasen inscritas en su bandera con caracteres indelebiles las palabras *honradez, justicia y buena administracion.*

Y cuando viéramos á los ayuntamientos de este temple ir á tomar posesion de sus destinos, ir á administrar los intereses del pueblo, les diríamos que pidiesen á sus antecesores un *inventario* de lo que dejasen, para poder presentar al pueblo un estado en que se viera la situacion desastrosa en que quedaba la administracion municipal, y esto con objeto de no hacerse responsables de las irregularidades cometidas por los anteriores ediles.

Pues en tales casos no debe irse al municipio sin levantar acta de lo que allí queda, de aquello que se vá administrar.

Esta conducta mereceria los aplausos de todos, porque únicamente se puede oponer á este procedimiento franco, leal y claro el que tema que se levante el velo que encubre sus desmanes y transgresiones. El pueblo en cambio tiene derecho á saber quienes son culpables, quienes se han escondido entre los bastidores del municipio para dirigir mejor que la administracion comun la propia, y quienes en fin aparentando ser personas dignas, no son otra cosa que gentes despreciables cobijadas bajo el manto de la mas escandalosa hipocresía para engañar al pueblo y hacer del municipio un mercado. Y entónces así como Jesucristo arrojó á los fariseos de la casa de Dios, el pueblo á su vez arrojaría de su casa á los que quisieran convertirla en un negocio.

De tal manera los nuevos administradores podrian presentar á su salida un acta limpia y resplandeciente.

A. G.

BOLETIN HIGIÉNICO.

D. Adolfo de Castro nos dá hecho el siguiente trabajo, en el que hemos introducido muy pocas modificaciones:

«Las peripecias porque ha pasado nuestro Municipio y la série interminable de dificultades financieras y políticas en que aun tropieza, han hecho desaparecer por completo aquella especie de campaña en pró del progreso de la Higiene pública, que comenzó hace dos ó tres años y cuyo único resultado fué el aumento de destinos y servicios poco aplicables.

Hoy puede decirse que las condiciones sanitarias de nuestra villa, no solo son pésimas sino que no se advierte la mas mínima tendencia á mejorarlas; que nuestro Municipio, contando con un personal facultativo numeroso, tiene descuidados los servicios mas indispensables de Higiene, con grave daño de la poblacion, cuyo índice demográfico es considerable.

Basta examinar las calles y los edificios para convencerse de que esto no es una exageracion. La mayor parte de las viviendas destinadas á las clases proletarias ofrecen tal aspecto de suciedad y miseria, que en muchos casos hasta cabe dudar de que la vida sea en ellas posible. Hacinados allí sus habitantes sufren fácilmente el contagio de todas las afecciones trasmisibles con sobrada facilidad; así hemos visto durante este invierno menudear las enfermedades, sufriendo los vecinos de las casas en que se han presentado, un diezmo fatal é inevitable.

Sin embargo, las nociones mas sencillas de Higiene prescriben la limpieza y saneamiento de las viviendas como principal medio de disminuir la mortalidad; y el llevar á cabo semejante medida, fuera poco dispendioso para las arcas municipales, ya que bastaria ordenarla á los propietarios y habitantes de las casas en que se creyese oportuno efectuarla.

Así se advierte tambien que por una série inexplicable de errores el sistema subterráneo de desagüe de esta poblacion se halle en tan deplorable estado y bajo el especioso pretexto de que costaria algunas millonadas el arreglo de las vias subterráneas, se proceda con lentitud desesperada á la renovacion del alcantarillado.

La gran colectora sirve apenas, y se ciega á veces con los cienos que arrastran las liuvias, ó permanece vacía por falta de la necesaria comunicacion con otras proporcionadas. Las antiguas cloacas, estrechas casi todas y sin solera muchas, son depósitos permanentes de cieno y detritus de toda clase, y por sus aberturas sale apesadoso hedor. En ellas se vierten toda clase de restos urbanos, procedentes de la industria ó de las casas; muchos pozos negros comunican con la alcantarilla, en la que vierten su contenido líquido. Dígase, sabiendo que el microbio del tífus, el del cólera y los gérmenes de otra porcion de enfermedades infecciosas se hallan en las heces fecales, si es cosa fácil adquirir aquí cualquiera de las referidas dolencias.

En vez de sostener bizantinas discusiones sobre asuntos baladíos, como mas de una vez ha acontecido en nuestro Municipio; si en vez de dedicar millones á obras y servicios de lujo ó aparato, ó en vez de prohibir la venta del agua de limon, fuera mas pertinente y benéfico emprender la reforma del sistema subterráneo de desagüe de

Gijon, proponiendo un plazo relativamente breve y dotándole de un caudal suficiente de agua que arrastrase lejos, muy lejos, los restos urbanos. Conocido es el proyecto de que se use con tal objeto el agua del mar y los breves límites en que escribimos no nos permiten entrar en detalles.

En lugar de esto, sigue el Ayuntamiento ordenando la limpieza de las cloacas por el sistema mas primitivo. Por la noche, una brigada de pobres operarios, levanta las piedras de la calle; se introducen en las cloacas hombres y niños, y van sacando de allí el fango mas apesadoso que se pueda imaginar, depositándole en carros que lo transporten lejos de la poblacion.

¿Cuándo se hará algo de provecho en este asunto?

¡Dios lo sabe!

DETALLES.

Nuestro queridísimo amigo y correligionario el Excmo. señor D. Benigno Dominguez Gil, ha salido para Madrid, acompañado de su bella y distinguida hija Lola, el Viernes último.

Deseámosles viaje feliz y todo género de satisfacciones en su excursion.

La semana pasada celebró sesion la Junta municipal en union del Ayuntamiento para discutir y aprobar el presupuesto municipal ordinario.

En la discusion tomaron parte nuestros amigos para combatir casi todas las partidas del presupuesto.

La mayoría, conservadora, le defendió con una energía que no era de esperar de un Ayuntamiento moribundo.

Damos la mas sincera enhorabuena á nuestro correligionario y amigo D. Martin Gonzalez del Valle, marqués de la Vega de Anzo, que acaba de ser elegido Senador del Reino.

D. Antonio M. Baizan ha presentado la renuncia del cargo de concejal que venia desempeñando, fundándose en el mal estado de su salud.

Dicesenos que por esta misma razon piensa abandonar su destino de Consejero del Banco de España, en esta Sucursal.

Segun hemos visto en los periódicos, el señor vizconde de Campo Grande ha sufrido una lesion, al parecer de bastante gravedad.

Deseamos á nuestro particular amigo pronto restablecimiento.

Nuestro estimado amigo D. Salustiano Fernandez de la Vega ha sido trasladado á Guadalajara, y en su lugar nombró el Gobierno á D. Francisco Rivas Moreno, del cual dice «El Correo de Asturias» lo siguiente:

«El Sr. D. Francisco Rivas Moreno,

nombrado recientemente Gobernador civil de esta provincia, es una persona peritísima en asuntos agrícolas, y especialmente en vinicultura, cual lo ha demostrado en multitud de artículos publicados en la «Gaceta agrícola» y otras revistas profesionales y periódicos de gran circulacion.

Si el Sr. Rivas Moreno no se engolfa en la política menuda que se hace desde los Gobiernos civiles, y se dedica á los asuntos de su agrado, su paso por esta provincia será beneficioso para la agricultura, que constituye una de las mayores riquezas de Asturias, y susceptible de mayor desarrollo, sobre todo el ramo de ganadería, si se evitan los obstáculos que la accion oficial suele presentar á proyectos de verdadero interés é importancia para esta region.

De muchas, de muchísimas mejoras es susceptible la agricultura asturiana; su sola enunciacion, daria lugar á extensa reseña; pero prometemos ocuparnos de aquellas que pueden ser base de nuestra regeneracion agrícola, máxime si en las esferas oficiales alguno las promueve.

Confiamos en que los dignos individuos que componen el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, animados como se hallan de buenos deseos respecto á su mision, solicitarán el apoyo del nuevo Gobernador, para el planteamiento de algunas mejoras hace tiempo proyectadas, y no realizadas por el poco aprecio en que en el dia se tienen estas y otras cuestiones, que son las que verdaderamente interesan á los pueblos.»

No valen engaños.

Algunos colonos se presentaron á los dueños de las fincas manifestándoles como un médico les ofrecia eximir del servicio de las armas á sus hijos sin otra retribucion que comprometerles su voto para las elecciones municipales y alardeándose al mismo tiempo de haber extendido dicha gracia á otros muchos, debido á la omnimoda influencia que gozan los conservadores en la Comision provincial.

No se dejen sorprender nuestros amigos con tales *maruxadas.*

Adivinanza:

¿En qué sitio, reunion, ó centro, y quién ha sido el que se permitió calificar de *melonada* cierta solucion simpática en un asunto en el que está interesado el pueblo entero, siendo así que opinar de distinta manera es una *calabazada?*

Nuestro particular amigo don Genaro Prieto y Junquera, ha sido nombrado por R. O. de 26 de Marzo último, maestro de la escuela de patronato de Santa Doradía, agregada á este Instituto de Jovellanos.

Reciba nuestra mas afectuosa enhorabuena.

Los Sres. Margadan, Zala y Compañía, dueños del Hotel Suisse (antes Hotel Colou) han obsequiado el jueves último con un espléndido almuerzo á varios de sus amigos, para inaugurar el nuevo establecimiento.

Deseamos muchas utilidades á los nuevos propietarios.

PAPELERIA PALACIOS.

25—CORRIDA—25

GRAN SURTIDO DE PARAGUAS, CHANCLOS DE GOMA,

Hule para manteles y lavabos—Carteras—Tarjeteros—Petacas—Boquillas.

ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

V. TAMAYO.

57—SAN BERNARDO—57.

CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

MENENDEZ Y COMPAÑIA.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
CALLE CORRIDA, NÚM. 24.

Especialidad en Vinos y Licores de las mas acreditadas marcas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Visitar este establecimiento para cerciorarse de la superioridad de sus géneros.

Grandes Novedades

Al Pasaje

Fantasias de París

TRINIDAD, 14 Y MUELLE, 7.

Surtido completo en córtes de vestido
Terciopelos—Peluches—Adornos.

Pañetes colores lisos á 9 reales vara.
Gran saldo en chales y toquillas de punto.

SECCION DE SASTRERIA.

Inmensos surtidos en géneros ingleses
Corte y confeccion sin rival
Cortador especial para prendas de señora
Esclavinas embozos novedad desde 100 rs.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

San Bernardo, 49.—Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—
Ortopedia.—Dosimetria.—Agua de Seldtz.—Vinos y jarabes medi-
cinales.—Alcaloides y productos químicos modernos.—Aparatos
lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y
supositorios.—Pinturas en polvo y pasta.—Brochas y pinceles.—
Purpurinas.—Barnices de todas clases.—Articulos para indus-
trias.